59

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, septiembre veintinueve (29) de dos mil veinte. (2020).

Radicación No. 73001-31-03-006-2018-00138-00.

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

LUZ MARINA DIAZ PARRA

Escaneado con Can